

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad con las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes son:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo para la concurrencia, o en su caso, por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público; o bien
- b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

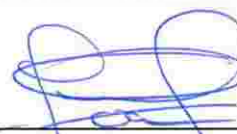
Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de Egresos del Ejercicio.

al respecto se informa que el Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco al 31 de diciembre de 2025, no cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



KATIA ORNELAS GIL
TITULAR



MTRA. BERTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ EVERARDO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE